

DECRETO ALCALDICIO N° 2856 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 OCT. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2742 de fecha 17 de Septiembre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE SERVICIO TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**", con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, correspondiente a la adquisición 3664-82-L113.

Memo. N° 1690 de fecha 02 de Octubre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD fecha 30 de Septiembre de 2013, Escuela David del Curto, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE SERVICIO TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
10.121.221-1	BUSES AMISTAD	\$2.000.000
76.163.384-8	ALA SEDI CONSULTING GROUP	\$4.644.000
5.189.688-2	ROSA JOFRE	\$3.360.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-82-L113, por "**ADQUISICION DE SERVICIO TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
10.121.221-1	BUSES AMISTAD	\$2.000.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, a la 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)